



**FORMATO NO CONTROLADO
ANÁLISIS DEL SECTOR**

1. OBJETO

“41_9525_255 Entregar a título de venta kit para la entrega de apalancamientos productivos de Proyectos Asociativos y Proyectos Individuales de los programas formativos del programa Desplazados.”

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

LOTE 1 – ARTESANÍAS Y MODISTERÍA			
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	CLASE	PRODUCTO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	541016	54101600	Bisutería
2	531416	53141620	Corta costuras
3	531416	53141605	Agujas de costura
4	601220	60122003	Agujas para coser a mano
5	231216	23121612	Agujas para máquina de cose
6	531416	53141600	Suministros de costura variados
7	241416	24141604	Relleno
8	111621	11162121	Artículos de pasamanería y ornamentales
9	531415	53141500	Afianzadores de costura
10	531415	53141505	Botones
11	312015	31201522	Cinta de transferencia adhesiva
12	271118	27111801	Cintas métricas
13	311515	31151500	Cuerdas
14	531415	53141503	Cremalleras
15	601058	60105802	Materiales para proyectos de costura
16	111621	11162109	Encaje
17	111617	11161701	Textiles de algodón de tejido simple
18	111624	11162402	Guata sintética
19	111516	11151600	Hebras
20	111517	11151702	Hilado de algodón
21	111515	11151502	Fibras de nylon
22	271115	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
23	111517	11151701	Hilado de lana
24	271123	27112309	Lápiz marcador
25	601229	60122906	Cuentas de vidrio
26	111515	11151508	Fibras de lana
27	141115	14111519	Papeles cartulina
28	141115	14111523	Papel calcante
29	312016	31201610	Pegamentos
30	312016	31201632	Adhesivo de silicona



31	601237	60123701	Cordón de macramé
32	111617	11161703	Tela de algodón oxford
33	141219	14121901	Papel periódico estándar
34	111515	11151511	Fibras de polipropileno
35	111515	11151509	Fibras de seda
36	111621	11162100	Tejidos o telas especiales
37	111515	11151503	Fibras de poliéster
38	111621	11162133	Tela de satín
39	231216	23121600	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil
40	441216	44121618	Tijeras
41	111015	11101506	Tiza
42	111515	11151507	Fibras de algodón

LOTE 2 – AGRÍCOLA Y PECUARIA			
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	CLASE	PRODUCTO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	241118	24111810	Tanques de almacenamiento de agua
2	201429	20142904	Tanque plástico
3	241015	24101507	Carretillas
4	111621	11162111	Malla
5	311520	31152002	Alambre de púas
6	401420	40142008	Mangueras de agua
7	101215	10121505	Heno
8	101216	10121604	Alimento avícola

LOTE 3 – AGROINDUSTRIA			
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	CLASE	PRODUCTO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	501515	50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles
2	502210	50221001	Granos
3	501615	50161509	Azúcares naturales o productos endulzantes
4	501115	50111513	Carne, mínimamente procesada sin aditivos
5	501115	50111514	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos
6	501115	50111515	Pollo, mínimamente procesado sin aditivos
7	501216	50121611	Mariscos frescos
8	121715	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos
9	501715	50171550	Especies o extractos
10	501317	50131701	Productos de leche o mantequilla frescos
11	502213	50221301	Harina vegetal
12	502210	50221002	Harina
13	501316	50131612	Huevos en la cascara de gallina



14	501317	50131704	Leche en polvo
15	501318	50131801	Queso natural
16	501318	50131802	Queso procesado
17	504468	50446840	Raíz de lotus congelado
18	501718	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
19	501720	50172001	Salsa soya
20	501718	50171831	Salsas para cocinar
21	501715	50171551	Sal de mesa
22	501115	50111528	Carne especializada, mínimamente procesado con aditivos

1. Aspectos Generales:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, donde se exige que, durante la etapa de planeación contractual, la entidad debe formular el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación; desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- ✓ Análisis del mercado
- ✓ Análisis de la demanda
- ✓ Análisis de la oferta

SECTOR ECONÓMICO
El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado dentro del Sector Terciario de la economía: COMERCIO

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila adelanta el presente estudio sectorial con el propósito de realizar la adquisición a título de venta de los kits requeridos para la entrega de apalancamientos productivos destinados a Proyectos Asociativos y Proyectos Individuales de los programas formativos del programa Desplazados, proceso que se adelantará a través de la modalidad de selección que corresponda conforme a la normatividad vigente.

Según lo anterior, existen fundamentalmente tres sectores productivos, los cuales se subdividen en diferentes ramas de la producción; estos son:

SECTOR PRIMARIO

Abarca las actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento directo de los recursos naturales, tales como la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura, la silvicultura y demás actividades agropecuarias. Este sector comprende la producción de bienes provenientes directamente de la naturaleza y constituye una de las principales fuentes de generación de ingresos y desarrollo económico en las zonas rurales.

SECTOR SECUNDARIO

Comprende las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en bienes manufacturados o productos elaborados. Incluye la industria manufacturera, agroindustrial,



alimentaria, textil, de confecciones, transformación de productos agrícolas y pecuarios, fabricación de muebles, productos artesanales y demás actividades orientadas a la elaboración y transformación de bienes destinados al consumo o al desarrollo de actividades productivas.

SECTOR TERCIARIO

Agrupar las actividades orientadas a la prestación de servicios y a la comercialización y distribución de bienes. Dentro de este sector se encuentran actividades como el comercio, transporte, servicios empresariales, asistencia técnica, distribución y comercialización de productos, así como las demás actividades de apoyo requeridas para el funcionamiento y fortalecimiento de las unidades productivas.

El presente proceso contractual tiene carácter transversal y se relaciona con los sectores primario, secundario y terciario de la economía, teniendo en cuenta la diversidad de actividades productivas que pueden ser desarrolladas mediante los Proyectos Asociativos y Proyectos Individuales de los programas formativos del programa Desplazados. En consecuencia, los bienes, equipos, herramientas, materiales e insumos que conforman los kits de apalancamiento productivo pueden estar destinados al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, de transformación, manufactura, producción de bienes, prestación de servicios, comercialización y demás iniciativas productivas derivadas de los procesos de formación.

El objeto contractual consistente en “Entregar a título de venta kit para la entrega de apalancamientos productivos de Proyectos Asociativos y Proyectos Individuales de los programas formativos del programa Desplazados”, corresponde a una necesidad institucional orientada a materializar los apoyos requeridos para la puesta en marcha, implementación, fortalecimiento o consolidación de iniciativas productivas formuladas en el marco de los programas de formación dirigidos a población en situación de desplazamiento.

Los kits objeto del presente proceso constituyen un mecanismo para proporcionar los bienes e insumos necesarios de acuerdo con las características y requerimientos de cada iniciativa productiva, permitiendo que los beneficiarios cuenten con herramientas, equipos, materiales y demás elementos indispensables para desarrollar las actividades previstas en sus proyectos. En este sentido, el mercado asociado al proceso se encuentra conformado por fabricantes, distribuidores, importadores, comercializadores y proveedores especializados en diferentes líneas de bienes productivos, de acuerdo con la naturaleza y características de cada proyecto.

Desde el punto de vista del mercado, el suministro de los bienes que integran los kits de apalancamiento productivo presenta las siguientes características:

- La existencia de múltiples proveedores, fabricantes, distribuidores, importadores y comercializadores de herramientas, materiales, insumos y demás bienes requeridos para el desarrollo de diferentes actividades productivas, lo cual permite atender las necesidades particulares de los proyectos.
- La disponibilidad de bienes de diferentes especificaciones técnicas, capacidades, referencias, presentaciones y características de calidad, que permite seleccionar aquellos que resulten adecuados para el cumplimiento de la finalidad del apalancamiento productivo.
- La posibilidad de adquirir bienes de origen nacional o internacional a través de diferentes canales de distribución y comercialización, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la libre competencia dentro del mercado.



- La necesidad de que los bienes, equipos, herramientas, materiales e insumos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, seguridad y demás requisitos aplicables de acuerdo con su naturaleza, finalidad y uso.
- La existencia de mercados especializados para las diferentes actividades económicas que pueden ser objeto de los proyectos productivos, lo que permite atender requerimientos específicos relacionados con los sectores agrícola, pecuario, agroindustrial, manufacturero, comercial y de servicios.

Adicionalmente, la adquisición de estos bienes contribuye al fortalecimiento de las iniciativas productivas de los beneficiarios de los programas formativos del programa Desplazados, al proporcionar elementos que permiten materializar los planes y proyectos formulados durante los procesos de formación. De esta manera, los apalancamientos productivos buscan facilitar la puesta en marcha o fortalecimiento de las unidades productivas, promover la generación de ingresos y oportunidades de autoempleo y contribuir a los procesos de estabilización socioeconómica e inclusión productiva de la población beneficiaria.

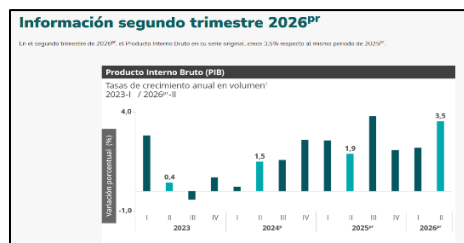
En este sentido, el proceso de contratación se justifica en la necesidad de contar oportunamente con los bienes que conforman los kits destinados a los tres (3) Proyectos Asociativos y siete (7) Proyectos Individuales, de acuerdo con los requerimientos establecidos para cada iniciativa productiva, garantizando que los beneficiarios puedan disponer de los elementos necesarios para desarrollar las actividades contempladas en sus proyectos y dando cumplimiento a los objetivos institucionales asociados al fortalecimiento de las capacidades productivas y la generación de alternativas de ingreso.

Finalmente, es importante destacar que este tipo de contratación tiene un impacto directo en el cumplimiento de la misión institucional del SENA, en la medida en que contribuye a fortalecer los resultados de los procesos de formación, facilitar la materialización de iniciativas productivas y generar condiciones para que la población beneficiaria pueda desarrollar actividades económicas sostenibles. La entrega de los kits de apalancamiento productivo permite articular la formación impartida con acciones concretas orientadas a la generación de ingresos, el autoempleo, el fortalecimiento de capacidades productivas y la inclusión económica y social de la población en situación de desplazamiento, contribuyendo así al desarrollo productivo y socioeconómico del territorio.

2. Aspecto Económico¹.

2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

2.2. Explotación de minas y canteras⁵

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metálicos crece 15,4%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

² <chrome-extension://efaidnbmnnnbpcjpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf>



- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metálicos decrece 15,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metálicos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4

2.3. Índice de Precios del Consumidor (IPC)³

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Información julio 2026						
Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (julio)						
IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>



3.3.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01



3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO:

- **Análisis del mercado:**

El objeto por contratar es prestado en su mayoría por empresas que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso, es así como dentro del estudio de mercado participaron allegando cotización LOGISERD S.A.S e IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S., las cuales fueron analizadas para establecer los precios unitarios usados como presupuesto oficial; se publicó el estudio de mercado en la página del SECOP II.

Para el presente proceso se realizó el análisis del sector de la siguiente manera:

- Consulta de procesos similares en SECOP II.
- Verificación de precios en el mercado.
- Cotizaciones de proveedores en canales físicos y digitales.

4.1 Identificación de proveedores

A partir del comportamiento del mercado, los proveedores que participan en este sector corresponden principalmente a:

- Fabricantes de materiales, insumos y demás bienes requeridos para el desarrollo de actividades productivas de los sectores agrícola, pecuario, agroindustrial, manufacturero, comercial y de servicios.
- Distribuidores y comercializadores especializados en la venta de herramientas, materiales, insumos, elementos y demás bienes destinados al desarrollo y fortalecimiento de diferentes actividades económicas y unidades productivas.
- Empresas dedicadas al suministro integral de bienes para proyectos productivos, emprendimientos, unidades de negocio, instituciones educativas, entidades públicas y organizaciones que requieren elementos para la implementación o fortalecimiento de iniciativas productivas.
- Proveedores que ofrecen bienes e insumos para actividades agrícolas y pecuarias, incluyendo herramientas, equipos, elementos de producción, materiales e insumos requeridos de acuerdo con las características de cada proyecto.
- Empresas dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de bienes para actividades de transformación y manufactura, tales como confecciones, artesanías, producción de alimentos, transformación de materias primas, elaboración de productos y demás actividades productivas.
- Empresas importadoras, representantes comerciales y distribuidores de fabricantes nacionales e internacionales de equipos, herramientas, materiales, insumos y demás bienes especializados, de acuerdo con los requerimientos técnicos de cada iniciativa productiva.
- Organizaciones proveedoras de bienes que cumplen con las condiciones técnicas, de calidad, seguridad y demás requisitos aplicables, así como con las especificaciones, fichas técnicas, garantías e información necesaria para el adecuado uso de los elementos suministrados.



Esto demuestra que el mercado no es limitado, sino amplio y competitivo, identificándose un número plural de oferentes con capacidad técnica, operativa y financiera para suministrar los diferentes bienes requeridos, de acuerdo con las características y necesidades particulares de los Proyectos Asociativos y Proyectos Individuales objeto de fortalecimiento.

Adicionalmente, la diversidad de fabricantes, distribuidores y comercializadores permite a la Entidad contar con diferentes alternativas para la adquisición de los bienes que conforman los kits de apalancamiento productivo, atendiendo las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, garantía y demás requisitos establecidos para cada uno de los proyectos.

Del análisis realizado se observa que el sector está compuesto principalmente por:

- Microempresas.
- Pequeñas empresas.
- Medianas empresas.

Sin perjuicio de la existencia de grandes empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras, lo anterior evidencia que el mercado permite la participación de MIPYMES a nivel nacional, favoreciendo la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la selección objetiva dentro del proceso contractual.

De igual manera, la presencia de proveedores nacionales, así como de representantes y distribuidores de fabricantes e importadores, amplía las posibilidades de adquisición de bienes con diferentes características técnicas, niveles de desempeño, referencias y rangos de precio, permitiendo a la Entidad seleccionar las alternativas que resulten más favorables para el cumplimiento de los objetivos institucionales y para la adecuada ejecución de los proyectos objeto de apalancamiento productivo.

En consecuencia, se concluye que existe una oferta suficiente y diversificada de proveedores con capacidad para atender los requerimientos de la Entidad, garantizando condiciones adecuadas de competencia, disponibilidad de bienes, pluralidad de oferentes, respaldo técnico, calidad y cumplimiento de las especificaciones exigidas para la conformación y entrega de los kits de apalancamiento productivo destinados a los Proyectos Asociativos y Proyectos Individuales de los programas formativos del programa Desplazados.

4.2 Condiciones para la determinación de requisitos habilitantes:

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, establece requisitos habilitantes proporcionales, adecuados y no restrictivos, orientados a garantizar la selección objetiva del contratista, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La naturaleza del objeto contractual.
- El valor del contrato.
- La amplia oferta de proveedores en el mercado.

De esta manera, y teniendo en cuenta que el presente proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Mínima Cuantía, se establecen los siguientes requisitos jurídicos, técnicos y financieros para los proponentes interesados en el presente proceso de selección:



Requisitos jurídicos:

- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Documento de identidad (persona natural) y/o de Representante Legal de la Persona Jurídica.
- Documento que acredite la situación militar definida.
- Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado del Registro nacional de medidas correctivas
- Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación criterios de desempate
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades

Requisitos Técnicos:

El Proponente deberá acreditar la experiencia, anexando como máximo **DOS (02)** contratos con entidades estatales o privadas, soportados mediante alguno de los siguientes documentos:

Con **Entidades Estatales** el proponente deberá allegar alguno de los siguientes documentos:

- Certificaciones de experiencia.
- Acta de recibo final y/o de terminación.
- Acta de liquidación de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción.
- Órdenes de compra y facturas de ella.

Con **Entidades Privadas** el proponente deberá allegar:

a) Certificación del contrato, expedida por el contratante, junto con la(s) factura(s) correspondiente(s).

b) Adicionalmente, deberá aportar al menos uno (1) de los siguientes documentos soporte:

- Copia de la minuta contractual, y/o
- Órdenes de suministro, y/o
- Órdenes de compra.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente exigidos —esto es, certificación, factura(s) o alguno de los documentos adicionales— dará lugar a que la experiencia no sea tenida en cuenta para efectos del cálculo de la experiencia.

En el evento en que el proponente no se encuentre legalmente obligado a expedir factura, deberá acreditar la experiencia mediante certificación suscrita por Contador Público, en la cual se haga constar el registro contable del ingreso derivado de la ejecución del respectivo contrato, debiendo en todo caso acompañarla de la certificación del contrato y de al menos uno de los documentos



adicionales previamente señalados.

Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación.

Dichos soportes deben contener objeto contractual relacionado, similar o igual al objeto de presente proceso de contratación, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas del presente estudio previo con entidades públicas y/o privadas, que **sumadas sea por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual, expresados en SMLMV a la fecha de su ejecución.**

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021

El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las MiPymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- 1) Tiempo de experiencia.
- 2) **Número de contratos para la acreditación de la experiencia.**
- 3) Índices de capacidad financiera.
- 4) Índices de capacidad organizacional.
- 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

La Entidad incluirá como condición habilitante diferencial el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia, de la siguiente forma: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como máximo **CUATRO (04)** contratos soportados de conformidad con lo estipulado en el punto anterior. Dichos soportes deben contener objeto contractual relacionado, similar o igual al objeto de presente proceso de contratación, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas del presente estudio previo con entidades públicas y/o privadas, **cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución**, en las condiciones establecidas en “Experiencia específica”.

Justificación de criterios diferenciales:

En consideración a que el proceso corresponde a una contratación de mínima cuantía y que el objeto contractual no reviste complejidad técnica, la entidad adopta criterios orientados a promover la pluralidad de oferentes, evitando la imposición de barreras de acceso injustificadas. En ese sentido, se establecen requisitos simples y proporcionales, no se exigen condiciones técnicas o financieras restrictivas y se facilita la participación de MIPYMES. Lo anterior garantiza la selección objetiva, la transparencia del proceso y la promoción de la competencia.

Requisitos Financieros:

En atención a la modalidad de mínima cuantía y la naturaleza del contrato, no se exigen indicadores financieros, sin perjuicio de la verificación de capacidad para contratar.



5. Presupuesto:

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, publicó la solicitud de cotizaciones a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co, identificado: “Solicitud de Información HIL-CADPH-032-2026”, para el presente proceso de contratación, el día 28 de agosto de 2026 hasta el 2 de septiembre de 2026 se estructura y publica en el Secop II link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.4.9571173&isFromPublicArea=True&isModal=False>; por Secop no hubo respuestas. Sin embargo, se recibieron dos cotizaciones por correo electrónico por parte de los proveedores LOGISERD S.A.S. e IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S.

Proceso : COTIZACIÓN - ENTREGAR A TÍTULO DE VENTA KIT PARA LA ENTREGA DE APALANCAMIENTO... (Id.CO1.BDOS.10740262)

Solicitud de información a los Proveedores
Solicitud de Información HIL-CADPH-032-2026 [Ver detalles] [Preguntar]

Unidad de contratación CONTRATOS DE MINIMA CUANTIA
[Ver Entero]

41_9525_255 Entregar A Título De Venta Kit Para La Entrega De Apalancamientos Productivos De Proyectos Asociativos Y Proyectos Individuales de los programas formativos del programa Desplazados

(Zona horaria (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito))
Fecha de presentación de ofertas: 28/08/2026 8:00 AM - Fecha de publicación: 28/08/2026 8:12 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
28/08/2026	28/08/2026	29/08/2026

LISTA DE OFERTAS [Opciones ▼] [Ver más +]

EVALUACIÓN ECONÓMICA [Nuevo] [Opciones ▼]

EVALUACIÓN [Opciones ▼]

PROVEEDORES 1842

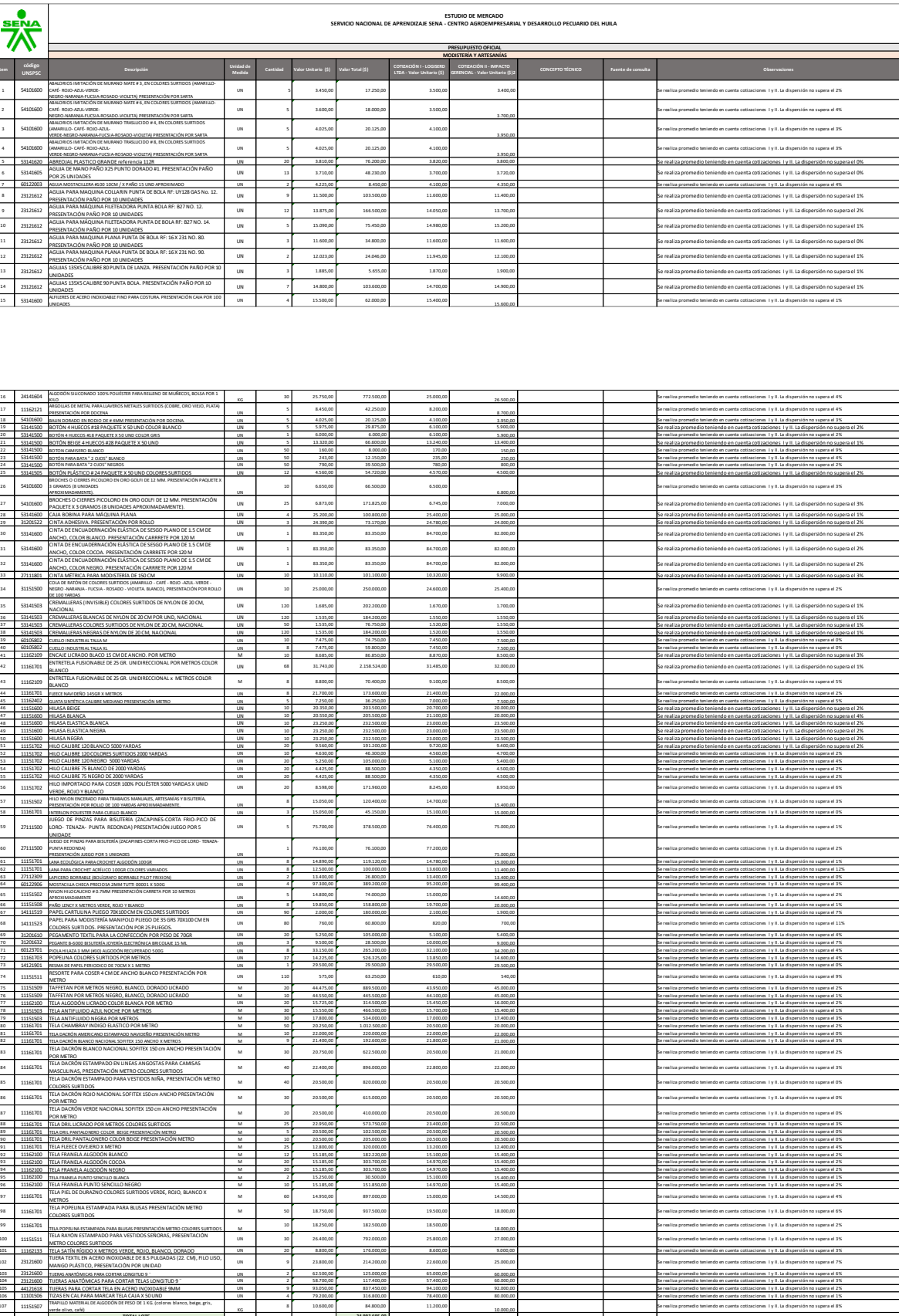
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES [Contestar]
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES [Crear]
Sin mensajes

TAREAS [Crear]
Sin tareas

• Análisis De Los Valores Cotizados.

Ante lo anterior, se procede al análisis de las cotizaciones allegadas, las cuales sirvieron de sustento para identificar y corroborar las condiciones del mercado con las requeridas por la Entidad y para constatar que en el mercado nacional y departamental existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera con estas se pudo determinar el presupuesto oficial a través del equipo estructurador en su componente técnico y financiero del proceso, que realizó el análisis de cotizaciones que se incorpora al presente estudio previo de manera adjunta, y atendiendo la disponibilidad presupuestal, determinando el siguiente presupuesto:





AGRICOLA Y PECUARIA											
Item	Código UNIPC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)	COTIZACIÓN I - LOGISERD I/IVA - Valor Unitario (\$)	COTIZACIÓN II - IMPACTO GERENCIAL - Valor Unitario (\$)	CONCEPTO TECNICO	Fuente de consulta	Observaciones
1	24111380	TANQUE DOBLE CAPA DE 300LITROS, TANQUE DE ALMACENAMIENTO AGUA	UN	2	880.000,00	1.760.000,00	960.000,00	800.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 13%
2	20342004	CANECA PLASTICA AZUL CON TAPA DE ARO DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE 200 LITROS	UN	4	276.400,00	1.105.600,00	267.800,00	285.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 4%
3	24002500	CARRETERILLA BUGGY CON CAPACIDAD DE PLATÓN: 90 LITROS - 3 LÍNEAS, CAMERETILLA PLASTICA	UN	2	400.000,00	800.000,00	400.000,00	410.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
4	11162111	MALLA POLISOMERA COLOR NEGRO DEL SON TEJIDA CON HILOS DE FORTALECIMIENTO PROTECCIÓN UV, ROLLO DE 50 METROS DE LARGO Y 4 METROS DE ANCHO, Unidad de medida: metro	UN	3	987.500,00	2.962.500,00	1.000.000,00	975.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
5	11153802	ALAMBRE DE PUER CALIBRE 16 S X 40MT 1MM	UN	4	230.000,00	920.000,00	230.000,00	225.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
6	40042000	MANEJADORA, MATERIAL POLIURETANO RECUPERADO VIRGEN 90/10, ROLLO X 20MT, CALIBRE 35 ML, UNIDAD DE MEDIDA: METRO	UN	3	303.300,00	909.900,00	310.000,00	290.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 4%
7	11162111	MALLA PLASTICA TIPO GALLINERO, MALLA PLASTICA TIPO CALISERRO DE 2" X 2" DE CULO ROLLO X 100 METROS	UN	3	442.500,00	1.327.500,00	435.000,00	400.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
8	50125000	CASCARILLA DE ARROZ PACA POR 10 KILOS PACAS DE CASCARILLA PRENADA, LIBRE DE HUMEDAD, MOHO E INSECTOS, PRESENTACION PACA X 10 KILOS	UN	3	62.500,00	187.500,00	60.000,00	65.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 6%
9	50125004	CONCENTRADO POLVO INMATE - COMPOSICIÓN GUARANDA - PROTEINA (BARI) 18% + 30,0% - GRASAS 18,5 % - HUMEDAD (BARI) 13,0% - FIBRA (BARI) 1,0% - PRESENTACIÓN: BOTE X 40 KG	UN	18	120.000,00	2.160.000,00	122.000,00	118.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
10	50125004	CONCENTRADO POLVO INICIO - ES UN AUMENTO DE INICIALIZACIÓN DUEÑO PARA PRIMERA VEZ DE CRIAR - INICIO CONCENTRADO POLVO DE INICIO - COMPOSICIÓN GUARANDA - PROTEINA DEL 18 AL 19,50% - GRASA 1,0% - FIBRA 1,0% AL 2,0% - HUMEDAD 13,0% - PRESENTACIÓN: BOTE X 40 KG	UN	18	121.700,00	2.190.600,00	123.500,00	120.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
TOTAL						58.797.500,00					
AGROINDUSTRIA											
Item	Código UNIPC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)	COTIZACIÓN I - LOGISERD I/IVA - Valor Unitario (\$)	COTIZACIÓN II - IMPACTO GERENCIAL - Valor Unitario (\$)	CONCEPTO TECNICO	Fuente de consulta	Observaciones
1	50151013	Arroz Vegetal Puro de Grano X Litro	UN	4	18.000,00	72.000,00	18.000,00	19.500,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
2	50222000	Arroz Blanco, Tipo 1, Grado 1, Empacado En Bolsa De Polietileno, Presentación por libra	UN	15	23.991,00	359.865,00	30.000,00	29.990,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
3	50165000	Arroz Grano X Bolsa De 50 Kilos	UN	2	250.000,00	500.000,00	252.000,00	248.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
4	50115013	Arroz Tipo De Piarra, De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	5	24.400,00	122.000,00	24.400,00	24.500,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
5	50115014	Arroz Tipo De Candeño	UN	5	33.700,00	168.500,00	35.400,00	32.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
6	50115013	Arroz Tipo De Taro, Presentación por libra	UN	5	24.700,00	123.500,00	24.500,00	23.800,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 33%
7	50115013	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	5	24.500,00	122.500,00	24.500,00	24.500,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
8	50126001	Arroz Tipo De Candeño, Presentación por libra	UN	5	33.700,00	170.000,00	36.000,00	34.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
9	12375000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	2	37.200,00	74.400,00	36.400,00	36.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
10	50125000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	1	129.700,00	129.700,00	129.500,00	130.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
11	50130700	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	2	24.700,00	49.400,00	24.700,00	25.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
12	50175000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	2	20.000,00	40.000,00	21.000,00	19.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
13	50121000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	8	8.000,00	64.000,00	8.000,00	8.400,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
14	50122000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	8	8.000,00	64.000,00	8.000,00	8.700,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
15	50130012	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	8	24.200,00	193.600,00	24.000,00	24.500,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
16	50130700	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	8	8.000,00	64.000,00	8.000,00	8.900,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
17	50130700	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	2	39.500,00	79.000,00	38.700,00	39.500,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
18	50130012	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	1	37.200,00	37.200,00	37.500,00	36.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
19	50130012	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	1	72.700,00	72.700,00	74.500,00	72.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
20	50140000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	2	9.000,00	18.000,00	9.000,00	9.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
21	50175000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	1	38.200,00	38.200,00	37.400,00	38.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
22	50175000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	2	7.700,00	15.400,00	7.700,00	8.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
23	50175000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	1	16.700,00	16.700,00	16.400,00	17.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
24	50175000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	1	30.400,00	30.400,00	29.000,00	31.000,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
25	50175000	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	1	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.300,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 3%
26	50115013	Arroz Tipo De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque, Presentación por libra	UN	1	26.000,00	26.000,00	25.700,00	26.400,00			Se realizó promedio teniendo en cuenta cotizaciones. Y y i. La dispersión no supera el 2%
TOTAL						43.947.570,00					

OBSERVACIONES: Conforme a la Circular No. 133 de 2013, emitida por el SENA que estableció los lineamientos de los estudios de mercado y en aras de determinar el presupuesto oficial. Se realizó análisis de los valores cotizados allegadas por **LOGISERD S.A.S. e IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S.;** se halló la Desviación Estándar Media con el fin de determinar la dispersión de los precios unitarios frente al promedio. Frente a cada elemento se establece la observación de las cotizaciones que fueron tenidas en cuenta para establecer el valor unitario de cada elemento. Se estima como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$43.947.570,00)** presupuesto que será ejecutado al cumplimiento de las obligaciones.

El presupuesto se elaboró mediante el análisis estadístico de promedio o media aritmética, considerada como la “...medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones...”

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$43.947.570,00)**, IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal. Es de indicar que el proceso de selección se realizara por el monto total de los recursos asignados por la Dirección general para la vigencia 2026. No obstante, ello el valor final del contrato se definirá al finalizar la ejecución de este, de conformidad con los servicios realmente requeridos y prestados, los cuales no pueden exceder del valor del Presupuesto Oficial de la Entidad.

3.1. Oferta Con Valor Artificialmente Bajo.

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata



el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.”

En este aspecto, de acuerdo con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente en la “Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación” ha determinado: En caso de evidenciar precio supuesto artificialmente bajo acorde al estudio de mercado, la entidad solicitará al proponente aclaración y explicación para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, para lo cual solicitará aclaración de la oferta con la siguiente desagregación del precio del ítem o ítems que lo considere:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad

De igual manera se establece que en caso de que el proponente no aclare o sustente su oferta conforme lo solicite la Entidad, la oferta será rechazada.

4. Análisis Técnico Del Mercado

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector:

LOTE 1 – MODISTERÍA Y ARTESANÍAS				
Ítem	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	54101600	ABALORIOS IMITACIÓN DE MURANO MATE # 3, EN COLORES SURTIDOS (AMARILLO- CAFÉ- ROJO-AZUL-VERDE-NEGRO-NARANJA-FUCSIA-ROSADO-VIOLETA) PRESENTACIÓN POR SARTA	UN	5
2	54101600	ABALORIOS IMITACIÓN DE MURANO MATE # 6, EN COLORES SURTIDOS (AMARILLO- CAFÉ- ROJO-AZUL-VERDE-NEGRO-NARANJA-FUCSIA-ROSADO-VIOLETA) PRESENTACIÓN POR SARTA	UN	5
3	54101600	ABALORIOS IMITACIÓN DE MURANO TRASLUCIDO # 4, EN COLORES SURTIDOS (AMARILLO- CAFÉ- ROJO-AZUL-VERDE-NEGRO-NARANJA-FUCSIA-ROSADO-VIOLETA) PRESENTACIÓN POR SARTA	UN	5
4	54101600	ABALORIOS IMITACIÓN DE MURANO TRASLUCIDO # 8, EN COLORES SURTIDOS (AMARILLO- CAFÉ- ROJO-AZUL-VERDE-NEGRO-NARANJA-FUCSIA-ROSADO-VIOLETA) PRESENTACIÓN POR SARTA	UN	5
5	53141620	ABREOJAL PLASTICO GRANDE referencia 112R	UN	20



6	53141605	AGUJA DE MANO PAÑO X25 PUNTO DORADO #1. PRESENTACIÓN PAÑO POR 25 UNIDADES	UN	13
7	60122003	AGUJA MOSTACILLERA #100 10CM / X PAÑO 15 UND APROXIMADO	UN	2
8	23121612	AGUJA PARA MAQUINA COLLARIN PUNTA DE BOLA RF: UY128 GAS No. 12. PRESENTACIÓN PAÑO POR 10 UNIDADES	UN	9
9	23121612	AGUJA PARA MÁQUINA FILETEADORA PUNTA BOLA RF: B27 NO. 12. PRESENTACIÓN PAÑO POR 10 UNIDADES	UN	12
10	23121612	AGUJA PARA MÁQUINA FILETEADORA PUNTA DE BOLA RF: B27 NO. 14. PRESENTACIÓN PAÑO POR 10 UNIDADES	UN	5
11	23121612	AGUJA PARA MAQUINA PLANA PUNTA DE BOLA RF: 16 X 231 NO. 80. PRESENTACIÓN PAÑO POR 10 UNIDADES	UN	3
12	23121612	AGUJA PARA MAQUINA PLANA PUNTA DE BOLA RF: 16 X 231 NO. 90. PRESENTACIÓN PAÑO POR 10 UNIDADES	UN	2
13	23121612	AGUJAS 135X5 CALIBRE 80 PUNTA DE LANZA. PRESENTACIÓN PAÑO POR 10 UNIDADES	UN	3
14	23121612	AGUJAS 135X5 CALIBRE 90 PUNTA BOLA. PRESENTACIÓN PAÑO POR 10 UNIDADES	UN	7
15	53141600	ALFILERES DE ACERO INOXIDABLE FINO PARA COSTURA. PRESENTACIÓN CAJA POR 100 UNIDADES	UN	4
16	24141604	ALGODÓN SILICONADO 100% POLIÉSTER PARA RELLENO DE MUÑECOS, BOLSA POR 1 KILO	KG	30
17	11162121	ARGOLLAS DE METAL PARA LLAVEROS METALES SURTIDOS (COBRE, ORO VIEJO, PLATA) PRESENTACIÓN POR DOCENA	UN	5
18	54101600	BALIN DORADO EN RODIO DE # 4MM PRESENTACIÓN POR DOCENA.	UN	5
19	53141500	BOTÓN 4 HUECOS #18 PAQUETE X 50 UND COLOR BLANCO	UN	5
20	53141500	BOTÓN 4 HUECOS #18 PAQUETE X 50 UND COLOR GRIS	UN	1
21	53141500	BOTÓN BEIGE 4 HUECOS #28 PAQUETE X 50 UND	UN	5
22	53141500	BOTON CAMISERO BLANCO	UN	50
23	53141500	BOTÓN PARA BATA " 2 OJOS" BLANCO	UN	50
24	53141500	BOTÓN PARA BATA "2 OJOS" NEGROS	UN	50
25	53141505	BOTÓN PLÁSTICO # 24 PAQUETE X 50 UND COLORES SURTIDOS	UN	12
26	54101600	BROCHES O CIERRES PICOLORO EN ORO GOLF DE 12 MM. PRESENTACIÓN PAQUETE X 3 GRAMOS (8 UNIDADES APROXIMADAMENTE).	UN	10
27	54101600	BROCHES O CIERRES PICOLORO EN ORO GOLF DE 12 MM. PRESENTACIÓN PAQUETE X 3 GRAMOS (8 UNIDADES APROXIMADAMENTE).	UN	25
28	53141600	CAJA BOBINA PARA MÁQUINA PLANA	UN	4
29	31201522	CINTA ADHESIVA. PRESENTACIÓN POR ROLLO	UN	3
30	53141600	CINTA DE ENCUADERNACIÓN ELÁSTICA DE SESGO PLANO DE 1.5 CM DE ANCHO, COLOR BLANCO. PRESENTACIÓN CARRRETE POR 120 M	UN	1



31	53141600	CINTA DE ENCUADERNACIÓN ELÁSTICA DE SESGO PLANO DE 1.5 CM DE ANCHO, COLOR COCOA. PRESENTACIÓN CARRRETE POR 120 M	UN	1
32	53141600	CINTA DE ENCUADERNACIÓN ELÁSTICA DE SESGO PLANO DE 1.5 CM DE ANCHO, COLOR NEGRO. PRESENTACIÓN CARRRETE POR 120 M	UN	1
33	27111801	CINTA MÉTRICA PARA MODISTERÍA DE 150 CM	UN	10
34	31151500	COLA DE RATÓN DE COLORES SURTIDOS (AMARILLO - CAFÉ - ROJO - AZUL -VERDE -NEGRO -NARANJA - FUCSIA - ROSADO - VIOLETA. BLANCO), PRESENTACIÓN POR ROLLO DE 100 YARDAS	UN	10
35	53141503	CREMALLERAS (INVISIBLE) COLORES SURTIDOS DE NYLON DE 20 CM, NACIONAL	UN	120
36	53141503	CREMALLERAS BLANCAS DE NYLON DE 20 CM POR UND, NACIONAL	UN	120
37	53141503	CREMALLERAS COLORES SURTIDOS DE NYLON DE 20 CM, NACIONAL	UN	50
38	53141503	CREMALLERAS NEGRAS DE NYLON DE 20 CM, NACIONAL	UN	120
39	60105802	CUELLO INDUSTRIAL TALLA M	UN	10
40	60105802	CUELLO INDUSTRIAL TALLA XL	UN	8
41	11162109	ENCAJE LICRADO BLACO 15 CM DE ANCHO. POR METRO	M	10
42	11161701	ENTRETELA FUSIONABLE DE 25 GR. UNIDIRECCIONAL POR METROS COLOR BLANCO	UN	68
43	11162109	ENTRETELA FUSIONABLE DE 25 GR. UNIDIRECCIONAL x METROS COLOR BLANCO	M	8
44	11161701	FLEECE NAVIDEÑO 145GR X METROS	UN	8
45	11162402	GUATA SINTÉTICA CALIBRE MEDIANO PRESENTACIÓN METRO	UN	5
46	11151600	HILASA BEIGE	UN	10
47	11151600	HILASA BLANCA	UN	10
48	11151600	HILASA ELASTICA BLANCA	UN	10
49	11151600	HILASA ELASTICA NEGRA	UN	10
50	11151600	HILASA NEGRA	UN	10
51	11151702	HILO CALIBRE 120 BLANCO 5000 YARDAS	UN	20
52	11151702	HILO CALIBRE 120 COLORES SURTIDOS 2000 YARDAS	UN	10
53	11151702	HILO CALIBRE 120 NEGRO 5000 YARDAS	UN	20
54	11151702	HILO CALIBRE 75 BLANCO DE 2000 YARDAS	UN	20
55	11151702	HILO CALIBRE 75 NEGRO DE 2000 YARDAS	UN	20
56	11151702	HILO IMPORTADO PARA COSER 100% POLIÉSTER 5000 YARDAS X UNID VERDE, ROJO Y BLANCO	UN	20
57	11151502	HILO NYLON ENCERADO PARA TRABAJOS MANUALES, ARTESANÍAS Y BISUTERÍA, PRESENTACIÓN POR ROLLO DE 100 YARDAS APROXIMADAMENTE.	UN	8
58	11161701	INTERLON POLIESTER PARA CUELLO BLANCO	UN	3
59	27111500	JUEGO DE PINZAS PARA BISUTERÍA (ZACAPINES-CORTA FRIO-PICO DE LORO- TENAZA- PUNTA REDONDA) PRESENTACIÓN JUEGO POR 5 UNIDADE	UN	5



60	27111500	JUEGO DE PINZAS PARA BISUTERÍA (ZACAPINES-CORTA FRIO-PICO DE LORO- TENAZA- PUNTA REDONDA) PRESENTACIÓN JUEGO POR 5 UNIDADES	UN	1
61	11151701	LANA ECOLÓGICA PARA CROCHET ALGODÓN 100GR	UN	8
62	11151701	LANA PARA CROCHET ACRÍLICO 100GR COLORES VARIADOS	UN	8
63	27112309	LAPICERO BORRABLE (BOLÍGRAFO BORRABLE PILOT FRIXION)	UN	2
64	60122906	MOSTACILLA CHECA PRECIOSA 2MM TUTTI 00001 X 500G	UN	4
65	11151502	NYLON HILOCAUCHO # 0.7MM PRESENTACIÓN CARRETA POR 10 METROS APROXIMADAMENTE	UN	5
66	11151508	PAÑO LENCY X METROS VERDE, ROJO Y BLANCO	UN	8
67	14111519	PAPEL CARTULINA PLIEGO 70X100 CM EN COLORES SURTIDOS	UN	90
68	14111523	PAPEL PARA MODISTERÍA MANIFOLD PLIEGO DE 35 GRS 70X100 CM EN COLORES SURTIDOS. PRESENTACIÓN POR 25 PLIEGOS.	UN	80
69	31201610	PEGAMENTO TEXTIL PARA LA CONFECCIÓN POR PESO DE 70GR	UN	20
70	31201632	PEGANTE B-6000 BISUTERÍA JOYERÍA ELECTRÓNICA BRICOLAJE 15 ML	UN	3
71	60123701	PIOLA HILAZA 3 MM (#30) ALGODÓN RECUPERADO 500G	UN	8
72	11161703	POPELINA COLORES SURTIDOS POR METROS	UN	37
73	14121901	RESMA DE PAPEL PERIODICO DE 70CM X 1 METRO	UN	1
74	11151511	RESORTE PARA COSER 4 CM DE ANCHO BLANCO PRESENTACIÓN POR METRO	UN	110
75	11151509	TAFFETAN POR METROS NEGRO, BLANCO, DORADO LICRADO	M	20
76	11151509	TAFFETAN POR METROS NEGRO, BLANCO, DORADO LICRADO	M	10
77	11162100	TELA ALGODÓN LICRADO COLOR BLANCA POR METRO	UN	20
78	11151503	TELA ANTIFLUIDO AZUL NOCHE POR METROS	M	30
79	11151503	TELA ANTIFLUIDO NEGRA POR METROS	M	30
80	11161701	TELA CHAMBRAY INDIGO ELASTICO POR METRO	M	50
81	11161701	TELA DACRÓN AMERICANO ESTAMPADO NAVIDEÑO PRESENTACIÓN METRO	M	10
82	11161701	TELA DACRÓN BLANCO NACIONAL SOFITEX 150 ANCHO X METROS	M	9
83	11161701	TELA DACRÓN BLANCO NACIONAL SOFITEX 150 cm ANCHO PRESENTACIÓN POR METRO	M	30
84	11161701	TELA DACRÓN ESTAMPADO EN LINEAS ANGOSTAS PARA CAMISAS MASCULINAS, PRESENTACIÓN METRO COLORES SURTIDOS	M	40
85	11161701	TELA DACRÓN ESTAMPADO PARA VESTIDOS NIÑA, PRESENTACIÓN METRO COLORES SURTIDOS	M	40
86	11161701	TELA DACRÓN ROJO NACIONAL SOFITEX 150 cm ANCHO PRESENTACIÓN POR METRO	M	30
87	11161701	TELA DACRÓN VERDE NACIONAL SOFITEX 150 cm ANCHO PRESENTACIÓN POR METRO	M	20
88	11161701	TELA DRIL LICRADO POR METROS COLORES SURTIDOS	M	25
89	11161701	TELA DRIL PANTALONERO COLOR BEIGE PRESENTACIÓN METRO	M	5
90	11161701	TELA DRIL PANTALONERO COLOR BEIGE PRESENTACIÓN METRO	M	10
91	11161701	TELA FLEECE OVEJERO X METRO	M	25



92	11162100	TELA FRANELA ALGODÓN BLANCO	M	12
93	11162100	TELA FRANELA ALGODÓN COCOA	M	20
94	11162100	TELA FRANELA ALGODÓN NEGRO	M	20
95	11162100	TELA FRANELA PUNTO SENCILLO BLANCA	M	2
96	11162100	TELA FRANELA PUNTO SENCILLO NEGRO	M	10
97	11161701	TELA PIEL DE DURAZNO COLORES SURTIDOS VERDE, ROJO, BLANCO X METROS	M	60
98	11161701	TELA POPELINA ESTAMPADA PARA BLUSAS PRESENTACIÓN METRO COLORES SURTIDOS	M	50
99	11161701	TELA POPELINA ESTAMPADA PARA BLUSAS PRESENTACIÓN METRO COLORES SURTIDOS	M	10
100	11151511	TELA RAYÓN ESTAMPADO PARA VESTIDOS SEÑORAS, PRESENTACIÓN METRO COLORES SURTIDOS	UN	30
101	11162133	TELA SATÍN RÍGIDO X METROS VERDE, ROJO, BLANCO, DORADO	UN	20
102	23121600	TIJERA TEXTIL EN ACERO INOXIDABLE DE 8.5 PULGADAS (22. CM), FILO LISO, MANGO PLÁSTICO, PRESENTACIÓN POR UNIDAD	UN	9
103	23121600	TIJERAS ANATÓMICAS PARA CORTAR LONGITUD 9 "	UN	2
104	23121600	TIJERAS ANATÓMICAS PARA CORTAR TELAS LONGITUD 9 "	UN	2
105	44121618	TIJERAS PARA CORTAR TELA EN ACERO INOXIDABLE 9MM	UN	9
106	11101506	TIZAS EN CAL PARA MARCAR TELA CAJA X 50 UND	UN	4
107	11151507	TRAPILLO MATERIAL DE ALGODÓN DE PESO DE 1 KG. (colores blanco, beige, gris, verde olivo, café)	KG	8

LOTE 2 – AGRÍCOLA Y PECUARIA				
Item	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	24111810	TANQUE DOBLE CAPA DE 1000 LITROS. TANQUE DE ALMACENAMIENTO AGUA	UN	2
2	20142904	CANECA PLASTICA AZUL CON TAPA DE ARO DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE 200 LITROS	UN	4
3	24101507	CARRETILLA BUGGY CON CAPACIDAD DE PLATÓN: 90 LITROS - 3,18 FT3, CALIBRE DEL PLATON: 0,9MM, LLANTA: NEUMATICA DE 4 LONAS. CHASIS: MADERA, PLATON: PLASTICO.	UN	3
4	11162111	MALLA POLISOMBRA COLOR NEGRO DEL 50% TEJIDA CON HILOS DE POLIETILENOY PROTECCIÓN UV, ROLLO DE 100 METROS DE LARGO X 4 METROS DE ANCHO, Unidad de medida: metro	UN	3
5	31152002	ALAMBRE DE PÚA CALIBRE 16.5 X 400MT 16KG	UN	4
6	40142008	MANGUERA, MATERIAL POLIETILENO RECUPERADO-VIRGEN 50/50, ROLLO X 200 MTS, CALIBRE 35 MIL. UNIDAD DE MEDIDA: METRO	UN	3
7	11162111	MALLA PLASTICA TIPO GALLINERO, MALLA PLÁSTICA TIPO GALLINERO DE 2" X 2" DE OJO ROLLO X 100 METROS.	UN	3



8	10121505	CASCARILLA DE ARROZ PACA POR 50 KILOS PACAS DE CASCARILLA PRENSADA, LIBRE DE HUMEDAD, MOHO E INSECTOS.PRESENTACION PACA X 50 KILOS	UN	3
9	10121604	CONCENTRADO POLLO LEVANTE - COMPOSICIÓN GARANTIZADA - PROTEÍNA (MIN) 16% a 20.0% - GRASA(MIN) 3,5 % - HUMEDAD (MÁX) 13.0% - FIBRA (MÁX) 5.0% - CENIZA (MÁX) 8.0% - PRESENTACIÓN. BULTO X 40 Kg	UN	18
10	10121604	CONCENTRADO POLLOS INICIO - ES UN ALIMENTO DE INICIACIÓN DISEÑADO PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO - MUSCULOESQUELÉTICO DEL POLLITO. - COMPOSICIÓN GARANTIZADA - PROTEÍNA: DEL 18 AL 19.50% - GRASA 3.0% - FIBRA 5.0% AL 8% - CENIZAS 8.0% - HUMEDAD 13.0% - PRESENTACIÓN. BULTO X 40 KG	UN	18

LOTE 3 – AGROINDUSTRIA				
Item	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	50151513	Aceite Vegetal Puro De Girasol X Litro	UN	4
2	50221001	Arroz Blanco, Tipo I, Grado 1, Empacado En Bolsa De Polietileno. Presentación por libra	UN	55
3	50161509	Azúcar Granulada X Bulto De 50 Kilos	UN	2
4	50111513	Carne Bola De Pierna, De Vaca, De 1 Estrella, Sin Empaque. Presentación por libra	UN	5
5	50111514	Carne Costilla De Cerdo kilo	UN	5
6	50111513	Carne Magra De Ternera. Presentación por libra	UN	5
7	50111515	Carne Pollo Entero Sin Visceras, Por 1500 Grs Con Piel	UN	5
8	50121611	Carne, Camarón Titi De Cultivo, Entero, Precocido, Congelado, Empacado En Bolsa De Polietileno	KG	2
9	12171504	Color Caramelo, Es Un Aditivo Alimenticio, Tipo Colorante Para Las Tortas. Presentación por litro	UN	2
10	50171550	Colorante Amarillo, Liquido Natural X Presentación Frasco *390 ML	UN	1
11	50131701	Crema De Leche Entera, Pasteurizada Presentación Bolsa* Litro	UN	2
12	50171550	Esencia De Vainilla Producto Líquido Que Aporta Aroma Y Sabor A Los Productos Elaborados De Panadería, Pastelería, Bizcochería, Galletería, Heladería Y Cocina En General. Presentación Frasco * 500 C.C.	UN	2
13	50221301	Fécula De Maíz, Empacada En Bolsa De Polietileno. Presentación por libra.	UN	8
14	50221002	Harina De Trigo Presentación Bolsa * Kilo	KG	10
15	50131612	Huevo Triple A Panal * 30 Unidades	UN	8
16	50131704	Leche Líquida Entera Larga Vida Entera X Litro	UN	6
17	50131701	MANTEQUILLA, sin sal, envase flexible metalizado, identificado lote y fecha de vencimiento. Presentación X lb.	UN	2
18	50131801	Queso Campesino En Bloque X 1000 Grs	UN	3



19	50131802	Queso, Doble Crema Fresco, Hilado, Semigraso Y Semiblando En Bloque * 5 Libras	UN	3
20	50446840	Raíz China Extra, En Bandeja X 400 Grs	UN	2
21	50171830	Salsa China, En Frasco X 1000 Grs	UN	1
22	50172001	Salsa De Soya, En Frasco X 180 Grs	UN	1
23	50171831	Salsa De Tomate Presentación Doy pack* 1000 Gramos	UN	1
24	50171830	Salsa Negra Por Frasco 4000 MI	UN	1
25	50171551	Sal De Mesa	KG	2
26	50111528	Tocineta Ahumada Tajada. Presentación por libra	UN	3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

Se deben considerar como mínimo los siguientes aspectos para los ítems de los kits de apalancamiento productivo, por lote son:

ELEMENTOS E INSUMOS DE CONFECCIONES Y ARTESANÍAS:

1. Las tijeras y herramientas deberán estar fabricadas en acero de alta resistencia para uso industrial.
2. El proveedor deberá garantizar capacitación básica de uso o manuales técnicos cuando aplique.
3. Todos los bienes deberán entregarse empacados, completos y libres de defectos de fabricación.

ELEMENTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS:

1. Todos los elementos e insumos deberán ser nuevos, de buena calidad, aptos para uso agrícola y/o pecuario y entregarse en perfecto estado, libres de defectos, deterioro, contaminación o daños que afecten su funcionalidad.
2. Los tanques y canecas deberán ser fabricados en materiales resistentes, durables y adecuados para el almacenamiento de agua, alimentos, insumos o materiales, según el uso previsto, y deberán contar con sus respectivas tapas y accesorios cuando se encuentren contemplados en la descripción del bien.
3. Las herramientas y elementos para labores agrícolas, tales como carretillas y similares, deberán contar con estructuras resistentes y estables, materiales adecuados para trabajo continuo y condiciones que garanticen su correcto funcionamiento y manipulación.
4. Las mallas, polisombras y demás materiales de protección y cerramiento deberán presentar tejido uniforme, resistencia adecuada y dimensiones conforme a las especificaciones requeridas, sin roturas, perforaciones, deformaciones o defectos de fabricación.
5. Los alambres deberán entregarse con el calibre, longitud, presentación y características especificadas, en condiciones adecuadas para su utilización en actividades de instalación, cerramiento, manejo y protección de espacios agrícolas y pecuarios.
6. Las mangueras y demás elementos destinados al suministro o conducción de agua deberán ser resistentes, flexibles y adecuados para las condiciones de uso previstas, garantizando su funcionalidad y evitando fugas, rupturas o deterioro prematuro.



7. Los alimentos e insumos destinados a la alimentación animal, incluyendo cascarilla de arroz y concentrados para pollo, deberán entregarse en sus respectivos empaques, debidamente sellados, identificados y en condiciones adecuadas de conservación, de conformidad con las características, composición y presentación establecidas para cada producto.
8. El proveedor deberá garantizar que los bienes sean transportados, manipulados y entregados en condiciones adecuadas de conservación y almacenamiento, acompañados de ficha técnica, información de composición, recomendaciones de uso o documentación técnica cuando aplique, y con fechas de vencimiento vigentes que permitan su utilización durante el desarrollo de las actividades formativas.

ELEMENTOS E INSUMOS AGROINDUSTRIA

1. Todos los productos e insumos deberán cumplir con la normatividad sanitaria vigente para manipulación y procesamiento de alimentos.
2. Los materiales en contacto con alimentos deberán ser grado alimenticio y resistentes a la corrosión.
3. Los reactivos, conservantes y aditivos deberán entregarse rotulados, sellados y con ficha técnica cuando aplique.
4. Los empaques y envases deberán ser resistentes, herméticos y aptos para conservación de alimentos.
5. Los productos deberán entregarse con fechas de vencimiento superiores a doce (12) meses cuando aplique.
6. El proveedor deberá garantizar calidad, conservación y transporte adecuado de todos los bienes suministrados.

5. Análisis Legal:

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente contrato, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de calidad de los bienes suministrados, así como el cumplimiento oportuno, la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El SENA – Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y se encuentra en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993; igualmente, son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.



Marco Constitucional:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Fortalece mecanismos de transparencia en la contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Conclusión jurídica:

La presente contratación se encuentra ampliamente regulada por el ordenamiento jurídico colombiano, garantizando que el proceso se desarrolle bajo principios de transparencia, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad, asegurando el cumplimiento de los fines del Estado y la adecuada utilización de los recursos públicos.

En consecuencia, la contratación proyectada se ajusta a la normativa vigente y responde a una necesidad real, objetiva y jurídicamente sustentada del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES:

Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en esta y en vigencias anteriores por el SENA y otras entidades colombianas, consultado en el SECOP II, tal como se observa a continuación:

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD REGIONAL	ACEPTACIÓN DE OFERTA O CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TAMAÑO EMPRESARIAL	DOMICILIO DEL CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
MC-HIL-CEFA-0051-2025	SENA REGIONAL HUILA	CO1.PCCNTR.8741457	AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC	MICRO	OLAYA HERRERA	ENTREGAR A TÍTULO DE VENTA MATERIALES DE FORMACIÓN, ELEMENTOS E INSUMOS DE LOS KITS PRODUCTIVOS, ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS PPAYC PARA DE LA RUTA 1 ESTRATEGIA CAMPESENA DEL SENA REGIONAL HUILA. ESPECIALIDAD AGRÍCOLA.	102 DÍAS	HUILA	\$70.358.990
MC-HIL-CEFA-0052-	SENA REGIONAL HUILA	CO1.PCCNTR.8740773	MILTA MARCELA OMEN HOYOS	MICRO	POPAYÁN	ENTREGAR A TÍTULO DE VENTA	102 DÍAS	HUILA	\$106.345.850



2025						MATERIALES DE FORMACIÓN, ELEMENTOS E INSUMOS DE LOS KITS PRODUCTIVOS, ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS PPAYC PARA DE LA RUTA 1 ESTRATEGIA CAMPESENA DEL SENA REGIONAL HUILA. ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIA			
MC-ATL--CIA-058-2025	SENA REGIONAL ATLÁNTICO	CO1.PCCNTR.8728293	COMPAÑÍA AGRICULTURA Y GANADERÍA DE COLOMBIA S.A.S.	PEQUEÑA	MANATÍ	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE KITS CAMPESENA QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y APOYAR LA FORMACIÓN EN LOS CONTEXTOS RURALES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN QUE EJECUTAN LAS METAS DE CAMPESENA.	94 DÍAS	ATLANTICO	\$76.916.201
MC-CLD-1010-0059-2025	SENA REGIONAL CALDAS	CO1.PCCNTR.8709899	RED DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA S.A.S.	MICRO	MANIZALES	SUMINISTRO DE 10 KITS PRODUCTIVOS RUTA 1, PROGRAMA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESENA.	14 DÍAS	CALDAS	\$110.000.000

Los procesos anteriormente descritos, se han tomado como comparación, teniendo en cuenta que buscan satisfacer necesidades similares y tienen aspectos comunes tales como el objeto a contratar, las especificaciones, la forma de pago y garantías requeridas. Se resalta que estos procesos están técnica y funcionalmente diseñados en forma equivalente al presente, dado que las necesidades de la entidad son las mismas.

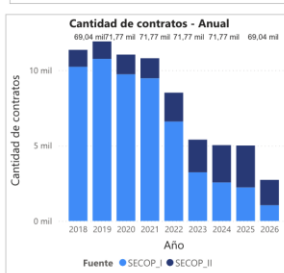
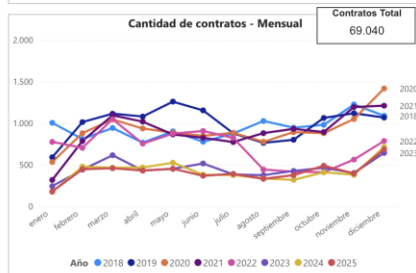
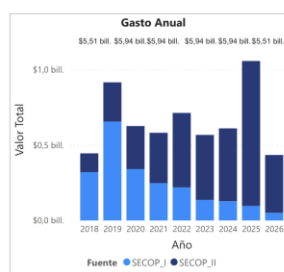
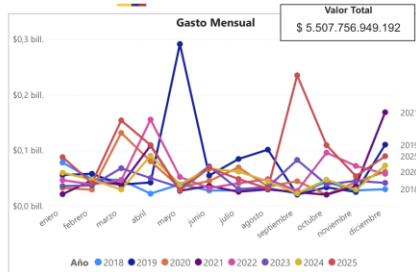
Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel Nacional, respecto del análisis de la demanda, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en los segmentos/familia/clase: 101215, 101216, 111015, 111515, 111516, 111517, 111617, 111621, 111624, 121715, 141115, 141219, 201429, 231216, 241015, 241118, 241416, 271115, 271118, 271123, 311515, 311520, 312015. 312016, 401420, 441216, 501115, 501216, 501316, 501317, 501318, 501515, 501615, 501715, 501718, 501720, 502210, 502213, 504468, 531415, 531416, 541016, 601058, 601220, 601229, 601237 son:



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

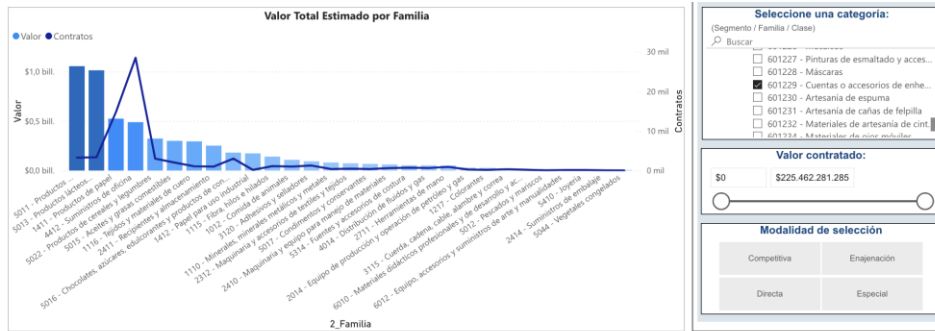
Seleccione la Fecha:
Fecha_inicio: 01/01/2020, Fecha_fin: 31/12/2025

Departamento de Entidad:
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar:
☐ Seleccionar todo
☐ (En blanco)
☐ AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
☐ AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
☐ AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA

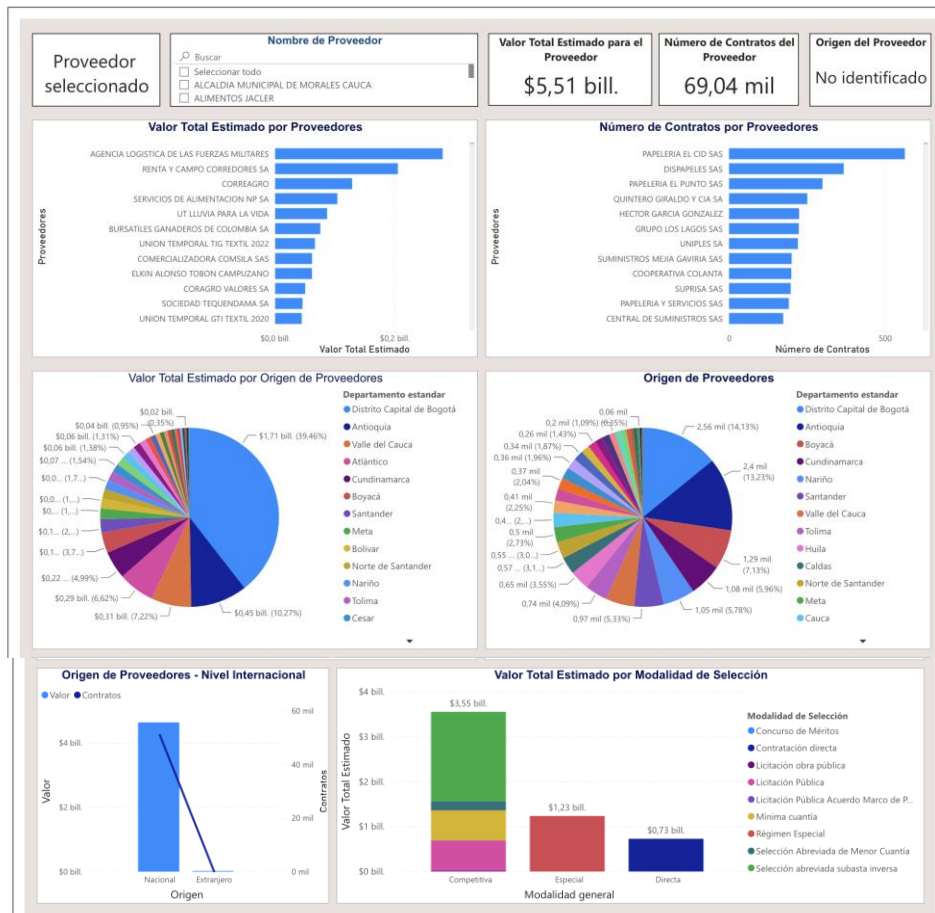
Plataforma:
SECOP_I, SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar:
☐ Seleccionar todo
☐ ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
☐ ALCALDIA MUNICIPIO DE SIACHOQUE
☐ ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
☐ APC COLOMBIA
☐ BATALLON DE ADAPTACION DE ALI 1



2. Familia
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2018			2019		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5011 - Productos de carne y aves de corral		547	\$67.589.804.540	1,23%	509	\$296.913.728.155	5,39%
5013 - Productos lácteos y huevos		554	\$54.030.682.703	0,98%	496	\$208.662.473.434	3,79%
1411 - Productos de papel		2147	\$73.370.874.239	1,33%	2142	\$62.836.835.547	1,14%
4412 - Suministros de oficina		5318	\$68.486.787.653	1,24%	5839	\$84.581.140.731	1,54%
5022 - Productos de cereales y legumbres		464	\$25.788.629.686	0,47%	381	\$34.269.482.040	0,62%
5015 - Aceites y grasas comestibles		262	\$37.134.842.154	0,67%	238	\$28.941.378.382	0,53%
1116 - Tejidos y materiales de cuero		185	\$10.720.296.318	0,19%	172	\$38.403.349.495	0,70%
2411 - Recipientes y almacenamiento		127	\$5.926.227.952	0,11%	144	\$16.550.156.040	0,30%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería		440	\$20.539.747.326	0,37%	439	\$14.522.831.448	0,26%
1412 - Papel para uso industrial		22	\$1.612.965.869	0,03%	26	\$3.440.184.366	0,06%
1115 - Fibra, hilos e hilados		212	\$13.992.404.396	0,25%	238	\$22.291.266.987	0,40%
1012 - Comida de animales		142	\$6.547.752.327	0,12%	139	\$10.254.007.847	0,19%
Total		11352	\$444.230.863.698	8,07%	11912	\$914.314.750.907	16,60%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emaee@colombiacompra.gov.co

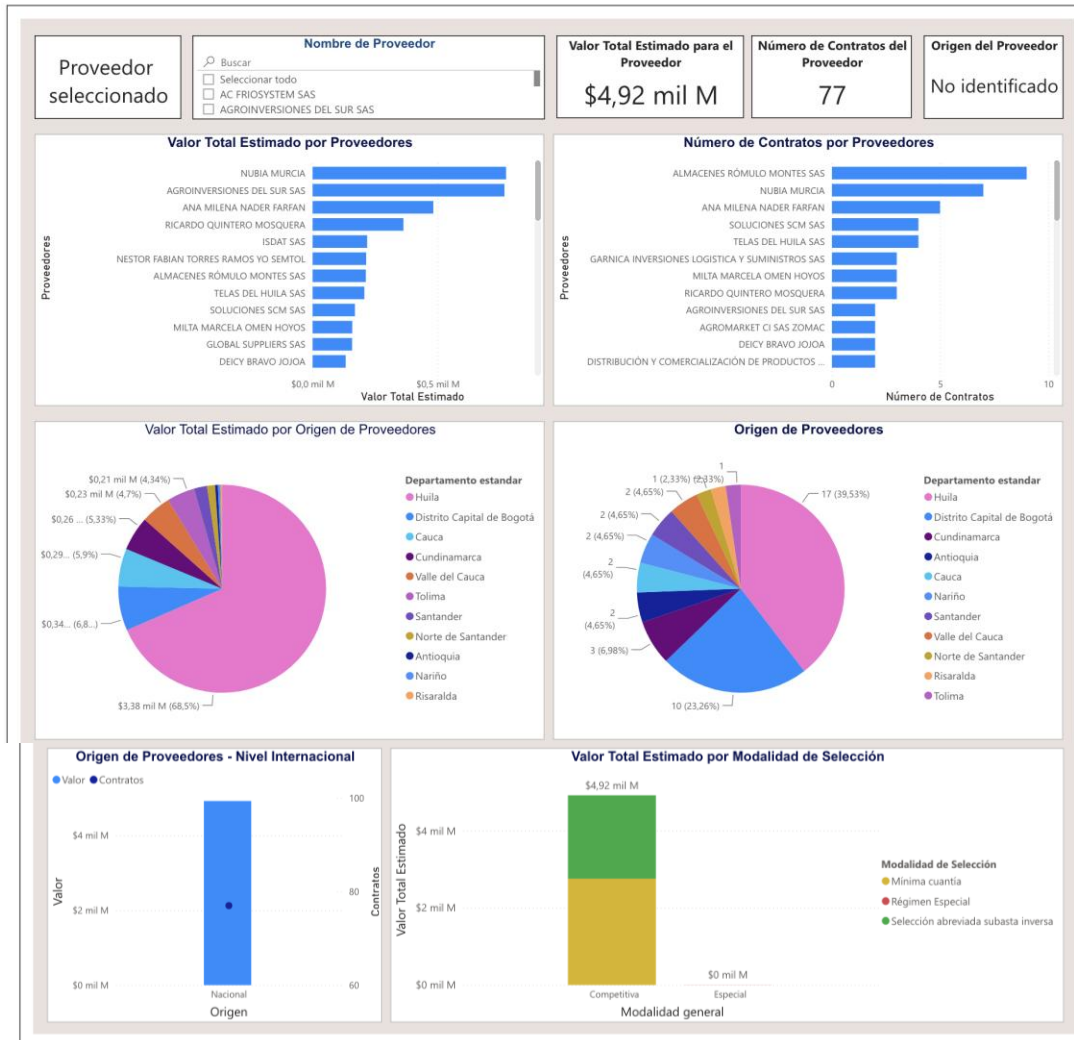




De la anterior revisión se evidencian proveedores a nivel nacional como: PAPELERÍA EL CID S.A.S., DISPAPALES S.A.S., PAPELERÍA EL PUNTO S.A.S., QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A., HECTOR GARCÍA GONZALEZ, GRUPO LOS LAGOS S.A.S. Y UNIPLES S.A.

Ahora bien, revisando a nivel departamental el análisis de demanda para el periodo comprendido entre el año 2020 y el año 2025, especialmente de los Centros de Formación de la Regional Huila del Sena, arroja lo siguiente:





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

De lo anterior se desprende que los demás Centros de Formación de la Regional Huila requirieron de compraventa de materiales agrícolas, pecuarios, de modistería, confecciones y agroindustria durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Y, sus principales proveedores fueron: ALMACENES RÓMULO MONTES S.A.S., NUBIA MURCIA, ANA MILENA NADER FARFAN, SOLUCIONES SCM S.A.S. Y MILTA MARCELA OMEN HOYOS.

6.2. Análisis De La Oferta

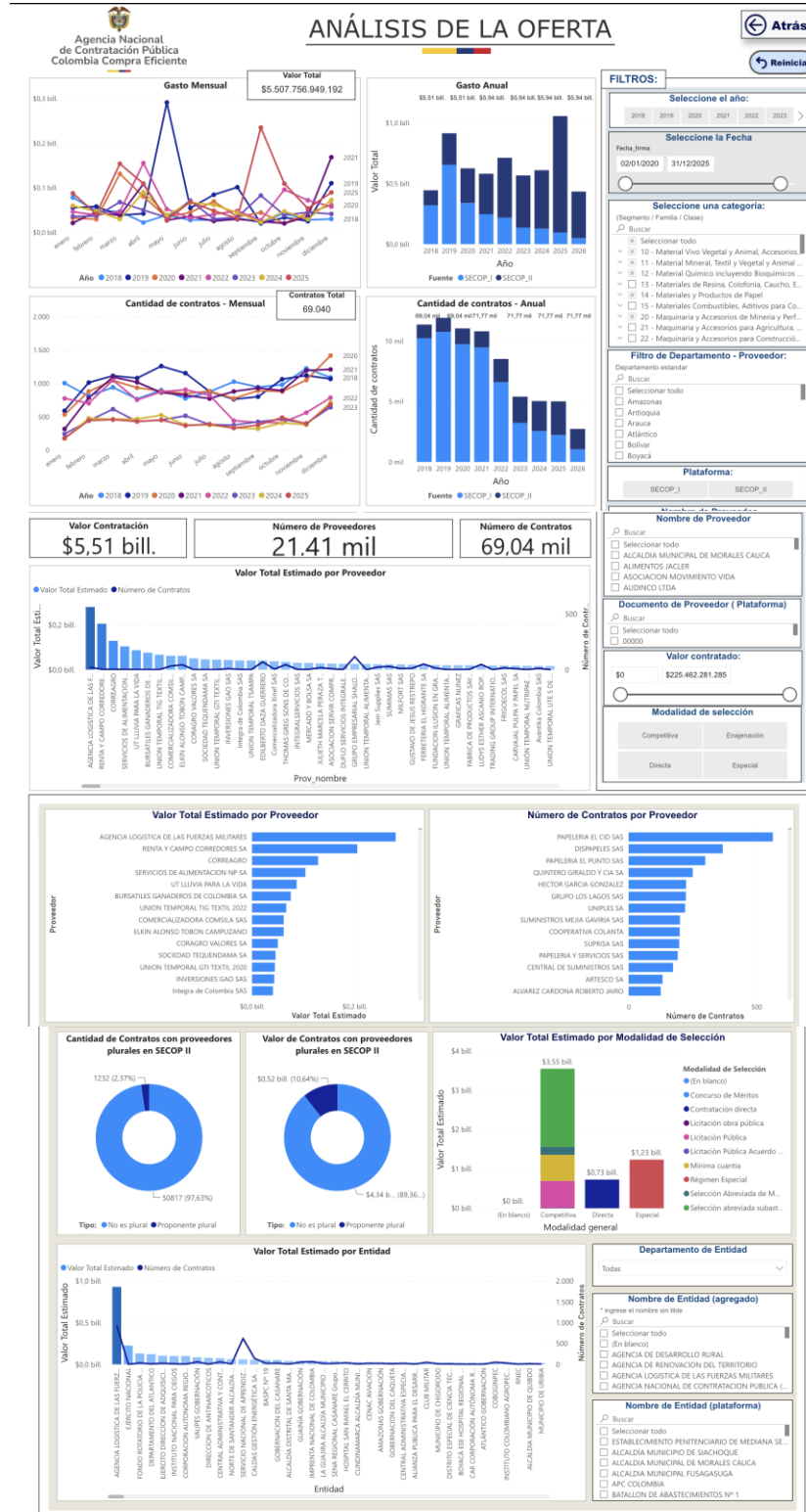
6.2.1. Identificación De Proveedores En El Mercado Nacional Del Bien O Servicio Que Han Participado De Los Procesos De Contratación Con El Estado:

La Entidad identificó que la necesidad puede ser satisfecha por persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos exigidos en el Estudio Previo y que ofrezca el menor precio sin que este sea



artificialmente bajo, para cumplimiento del objeto contractual y en este caso serian personas o empresas que comercialicen equipos de música y especializados.

Ahora bien, dentro del análisis de la oferta, a nivel nacional, se tienen los siguientes resultados:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2018			2019	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2018		547	\$67.589.804.540	1,23%	508	\$206.913.728.155
2019		554	\$54.030.682.703	0,98%	496	\$208.662.473.434
2020		2147	\$73.370.874.239	1,33%	2142	\$62.836.835.547
2021		5318	\$68.486.787.653	1,24%	5839	\$84.581.140.731
2022		464	\$25.788.629.686	0,47%	381	\$34.269.482.040
2023		262	\$37.134.842.154	0,67%	238	\$28.941.378.382
2024		185	\$10.720.296.318	0,19%	172	\$38.403.349.495
2025		127	\$5.926.227.952	0,11%	144	\$16.550.156.040
2026		440	\$20.539.747.326	0,37%	439	\$14.522.831.448
2027		22	\$1.612.965.869	0,03%	26	\$3.440.184.366
2028		212	\$13.992.404.396	0,25%	238	\$22.291.266.987
2029		142	\$6.547.752.327	0,12%	139	\$10.254.007.847
2030		152	\$5.497.582.300	0,10%	236	\$6.454.399.721
Total		11352	\$444.230.863.698	8,87%	11912	\$914.314.750.907

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/> informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Se identificaron los proveedores nacionales en el mercado que prestan el servicio de compraventa de materiales químicos, en donde algunos de ellos han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales y privadas, en relación: GRUPO LOS LAGOS S.A.S., RENTA Y CAMPO CORREDORES S.A., CORREAGRO, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN NP S.A.

Se expide en Garzón, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026

LORENA MARIA GUTIERREZ QUINTERO

Subdirectora (E)

Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

Proyectó: José Esneider Yasno Perdomo - Contratista – Apoyo / Gestión Contractual.

Revisó Aspecto Jurídico: Juan Camilo Cadena Zapata - Profesional G1 / Gestión Contractual.

Revisó Aspecto Jurídico: Leidy Johana Rojas Núñez – Abogada Gestión Contractual.

Revisó Aspecto Técnico Ambiental: Ayda Isabel Sánchez Vidarte - Contratista/Dinamizadora Ambiental.

Revisó Aspecto Técnico SST: Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla.

Revisó Aspecto Técnico SGSI: Deivis Andrés Sánchez – Dinamizador TIC.

Revisó Aspecto Presupuestal: Edna Maritza Vela Carvajal – Contadora Gestión Financiera.

Revisó Aspecto Técnico: Angela Joana Ávila Costa / Coordinadora Académica.